



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO 04-2026 DE REUNION ORDINARIA DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NUMERO 04-2026.-

En el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes siete de abril del año dos mil veintiséis, constituidos en el salón de la alcaldía municipal, de la municipalidad de esta localidad. los señores:: Pascual Tambriz Tzep, coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Agustín Simaj Xocol, sindico primero y coordinador de la comisión de educación, bilingüe Intercultural, cultura y deporte; Horlando Francisco Ixtos Tzep, sindico segundo y coordinador de la comisión de finanzas; Sabino Tambriz Sohom, concejal primero y coordinador de la comisión de Salud y Asistencia Social; Manuel Ixmatá Sohom, concejal segundo, y coordinador de la comisión de la familia, la mujer la juventud, adulto mayor o de proyección social y de la comisión de seguridad (prevención del delito); Francisco Raxuleu Ambrocio, concejal tercero, coordinador de la comisión servicio, Infraestructura, Ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; Juan Carrillo Coj, concejal cuarto, coordinador de la comisión de los Derechos Humanos y de la Paz, Manuel Ixtós Cotiy, concejal quinto, coordinador de la comisión de descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana; Miguel Xocol Panquim, concejal sexto, coordinador de la comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales, Juan Perechú Tzep, concejal séptimo, coordinador de la comisión de probidad y titulares que conforma el COMUDE siendo ellos: Manuel Timoteo Guarchaj Tambriz, caserío Xecaquixcán, German Tambriz Ixtos, caserío Paximbal, Manuel Tzoc Guarchaj, caserío Tzamabaj, Nahúm Juan Diego Tum Tambriz, aldea Xepiacul, Manuela Matilde Balux Tambriz de Guarchaj, caserío nuevo Paquisic, Pascual Tulul Tzep, aldea Tzucubal, Miguel Guachiac Sac, caserío nuevo Pacorral I, Manuel Catinac Ajú, caserío Pasis, Manuel Tambriz Tziqúin, caserío Pacanal II, Manuel Raxuleu Ajpop, caserío Xojolá, Francisco Manuel Xocol Quemá, caserío Chirijmazá, Diego Tzaput Carrillo, caserío nuevo Pacutamá, Habraham Tzep Ixmatá, caserío la Calera, Ana María Chox Tzorin, caserío Panguiney, Manuel Tulul Cajtunaj, caserío San Miguelito, Manuel Tahay Suy, caserío Xoljuyup, Santos Lidia Sac Tum, Antigua Ixtahuacán, Diego Florencio Xocholij Carrillo, aldea Chirijox, Pablo Timoteo Cotiy, caserío Tzumajhuí, REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS, CIVILES CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD; Josué Samuel Tebalán Marroquín, Centro de Atención Permanente CAP, aldea Guineales, Miguel Augusto Rodas Aguilar, representante Centro de Atención Permanente CAP, distrito No. II, Nasli Joachin Estacuy, trabajadora social CAP, cabecera municipal, Maximiliano López Cristóbal, Supervisor Educativo distrito Escolar 07-06-01, MINEDUC, Pedro Abraham Godoy Gonzalez, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Sefora Ambrocio Guarchaj, facilitadora Instituto por la Democracia de la Coordinación de ONG y Cooperativa -CONGCOOP, Caty Jhaneth García Sajvin, extensionista MAGA, Erick Oseas Fuentes Ramirez, jefe Policía Nacional Civil, y representantes de la Municipalidad, Santos Tuy Ecoquij, Director Municipal de Planificación, Zuly Nayelli Cristina Breagette Tzep Ajquí, encargada de la oficina de la niñez y adolescencia, Catalina Alejandra Tambriz Guarchaj, Directora Municipal de la Mujer, Harris Guachiac Sohom, encargado de la oficina de servicios públicos. Sandy Cotiy Tzep, encargada de la oficina de información pública, Lic. Walter Macario, Juez de Asuntos Municipales, y secretaria del COMUDE Lisbeth Antonia Tzep Catinac, con el propósito de dejar constancia de la reunión ordinaria del COMUDE convocado para el efecto, lo que se procedió de la siguiente manera: PRIMERO: La secretaria del COMUDE procede a constatar el quórum necesario para declarar valida la presente reunión y verificando que en su mayoría se encuentran presentes, por lo que declara por iniciada la presente reunión, se da a conocer la agenda de la reunión del día de hoy, la cual es aprobada por todos los presentes, se deja el espacio para que el señor Manuel Ixmatá Sohom, de la comisión de la familia, tenga a su cargo dirigir la agenda que regirá la presente reunión, lo que seguidamente da a conocer que se tiene como primer punto las palabras



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Del Departamento de Sololá Guatemala C. A.



de bienvenida a cargo del señor Juan Perechú Tzep, de la comisión de probidad, se dirige a los presentes dándoles la cordial bienvenida y agradece el esfuerzo que hacen al estar el día de hoy, siendo importante ver el desarrollo del municipio. **SEGUNDO:** Invocación a Dios a cargo del señor Manuel Timoteo Guarchaj Tambriz, del caserío Xecaquixcán, en donde eleva una plegaria a Dios agradeciendo la vida y por estar reunidos el día de hoy para el bienestar común del municipio. **TERCERO:** El coordinador del COMUDE informa a los presentes, que los proyectos que se tienen contemplado ejecutar este año que es de forma bipartita con el Codede a la fecha no se cuentan con convenio, por ello no se han iniciado, y manifiesta su compromiso en el desarrollo de las comunidades para mejorar la calidad de vida de población, así también informa de los proyectos municipales que ya se van a empezar a iniciar en cuanto se tenga completo todos los documentos que se requieren para iniciar con su ejecución y espera que los proyectos codede salgan sus convenios lo más antes posible. **CUARTO:** interviene el Director Municipal de Planificación Santos Tuy Ecoquij, informa del proceso que llevan los proyectos, no se ha iniciado los proyectos del codede, se realizó reunión de Codede en donde se informó que no se ha dado el financiamiento por parte de finanzas públicas, para poder suscribir convenios, los documentos en el sistema ya están, los requisitos de los proyectos de agua son: documento de derechos posesorios, debe estar a nombre del cocode es quien realiza la gestión, según requisito que necesitan en el codede, de igual manera se necesita la resolución ambiental de los proyectos para subirlo en el sistema y si no esta no se puede subir al sistema, siendo un requisito indispensable, asimismo informa de los proyectos municipales que ya están su documentos y que en su momento se iniciaran con su ejecución las cuales son los siguientes:

- 1.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO XECUCHÍN, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLA.
- 2.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SAN MIGUELITO, ALDEA TZAMPOJ, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLA
- 3.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL CASERÍO TZAMJUYUB, XECAQUIXCÁN, NUEVO TZAMCHAJ, VISTA HERMOSA, ALDEA XEPIACUL, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLA
- 4.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR COZÁ, CASERÍO SAN MIGUELITO, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLA

Seguidamente intervienen los distintos cocodes presentes solicitando información al director municipal de planificación, de los proyectos que están contemplados para este año y que a la fecha no se ha iniciado su ejecución como proyectos de agua, camino, siendo necesidad prioritaria para la distintas comunidades iniciar la ejecución de los proyectos contemplados para el beneficio de las comunidades, en respuesta el director municipal de planificación les informa que los proyectos ordinarios y extraordinarios del CODEDE no se cuenta con convenios, por ello no se puede iniciar con su ejecución, se espera que lo mas antes posible finanzas publicas pueda dar el financiamiento y de esa manera se pueda suscribir los convenios, esta situación ya no depende de la municipalidad, con relación a los proyectos municipales algunos ya se encuentran en el sistema de Guatecompras, completando todo el proceso, se estarán iniciando con la ejecución de los proyectos municipales. seguidamente interviene el señor Sabino Tambriz Sohóm, informa sobre proyectos municipales, proyectos ordinarios, proyectos extraordinarios con el Codede, cuando no se tiene convenio no se puede iniciar la ejecución de los proyectos, se espera que los proyectos salgan los convenios de igual forma explica los tiempos de los proyectos tanto compra directa, cotización y licitación, solicita la paciencia de todos los presentes ya que son cuestiones que no dependen de la municipalidad, si no depende del gobierno central, asimismo hay diferentes comunidades que presentan las diferentes necesidades, solicita la paciencia siendo que son 122 comunidades que hay que atender sus necesidades.

QUINTO: interviene el Cocode del caserío nuevo Chajub de la aldea Chiquisis, manifiesta ante el pleno del COMUDE que la comunidad, tiene la necesidad prioritaria de la ampliación de la escuela primaria del lugar, siendo que con lo que cuenta ya no se da abasto para atender a los niños que asisten a la escuela para que reciban educación adecuada de calidad y con instalaciones dignas, por lo que solicitan ante el pleno que sea priorizado la ampliación de la escuela primaria para el beneficio de los niños que asisten a la escuela. **CONSIDERANDO:** Que el planteamiento de la comunidad esta apegado a derecho, por lo que en uso de las facultades conferidas por la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el COMUDE el día de hoy. **ACUERDA:** I.- Declarar prioritaria la ejecución del proyecto **AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERÍO NUEVO CHAJUAB,**



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Del Departamento de Sololá Guatemala C. A.



ALDEA CHIQUISIS, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, para su ejecución en el año 2026. II.- Se ordena a la Dirección Municipal de Planificación a efectuar los trámites ante el ente que corresponde, para lograr su ejecución en el año 2026. SEXTO: Seguidamente interviene la Directora Municipal de la Mujer, Alejandra Tambriz, informa sobre la gestión de alimentos que se está realizando ante la SESAN, es necesario realizar la categorización con un nuevo formato, el proceso que se llevaba quedado estancado, se debe presentar de nuevo toda la documentación con nuevos formatos que maneja la SESAN, seguidamente interviene el señor Sabino Tambriz Sohóm, informando que desde el año 2024 y 2025 ya se había presentado el listado de categorizaciones de las diferentes comunidades sin embargo, les informaron de parte de la SESAN, que el expediente debe presentarse nuevamente y se debe realizar todo el proceso que corresponde para realizar la gestión de alimentos, por ello se les hace la pregunta a todos los presentes que si están de acuerdo en realizar nuevamente todo el proceso para la gestión ante la SESAN, eso significaría hacer todo el proceso de nuevo, lo que después de varias intervenciones el COMUDE en su mayoría aprueba que se realice nuevamente la categorización de las comunidades con los nuevos formatos y que las comunidades que quieran realizar de nuevo el proceso que lo presente en la oficina de la Dirección Municipal de la Mujer, siendo que esto si ya se había hecho el proceso y que a la fecha no se logró la asistencia alimentaria para las vecinos necesitados.

SEPTIMO: a) Seguidamente interviene la dra. Silvia Nineth Rodriguez, coordinadora de salud aldea la ceiba, informando sobre el proyecto de construcción de puesto de salud caserío, Chuisamayac, aldea Tzampoj, Santa Catarina Ixtahuacan, Sololá, solicita que se pueda agilizar la documentación en el sistema de SIPROCODE, solicita que el ing. Planificador tenga los planos ya modificados, para que se pueda dar el aval del ente rector del proyecto, en respuesta se le informa que solo falta ajustes en el plano y que lo estarán subiendo en el sistema siprocode; b) seguidamente interviene el Dr. Miguel Augusto Rodas, informa sobre la enfermedad de sarampión, y que hay presencia en la parte fría del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, y que según datos recientes que hasta el mes de marzo: en el departamento de Sololá, son un total de 294, el cual representa el 67% de los casos es de 15 a 39 años de edad, afecta a hombres y mujeres, en el caso de la persona confirmada es en tierra fría, ya se han mandado muestras de sarampión, hay comunidades que no quieren recibir la vacuna del sarampión, y hay comunidades que si están aceptando la vacuna, boca costa, no existen casos de sarampión confirmados hasta la fecha, solicitan que las comunidades acepten la vacuna en su comunidades y se pueda divulgar la información de la jornada de vacunación que se está llevando a cabo el área de salud, las medidas preventivas del sarampión es vacunarse, la vacuna no tiene ninguna reacción y es gratuita; c) seguidamente interviene el señor Sabino Tambriz Sohóm, de la comisión de salud, solicita el apoyo de todos los presentes, para difundir la información y que puedan aceptar la vacuna en sus comunidades contra el sarampión. OCTAVO: Seguidamente interviene la señorita Sefora Ambrocio Guarchaj, facilitadora Instituto por la Democracia de la Coordinación de ONG y Cooperativa -CONGCOOP de la CONGCOOP, agradece el espacio que se le ha dado para trabajar en algunas comunidades, en reunión anterior se solicitó el apoyo para realizar un llenado de encuesta, es un diagnóstico, para mejorar las coordinaciones y actividades en las comunidades, dicha información se va sistematizar y se estará realizando el informe, se dará a conocer ante el COMUDE siendo que el objetivo del diagnóstico es tener una línea de acción con las diferentes instancias para implementar acciones dirigido a las necesidades según encuestas llenadas. NOVENO: Puntos Varios. a) el señor Agustín Simaj Xocol de la comisión de educación informa a los presentes con relación a la gestión de alimentos, es necesario que las comunidades actualicen sus datos y se pueda llenar la información según formatos que facilita la SESAN y que la municipalidad le estará dando seguimiento; b) la dra. Silvia Nineth Rodriguez coordinadora de salud aldea la ceiba, informa a los presentes que si tienen contemplado ejecutar proyectos de agua es necesario que se informe al área de salud para sacar las muestras de agua potable, siendo que esto tarde un tiempo y para no atrasar los procesos, es necesario que con anticipación se solicite las muestras de agua para que los proyectos cuenten con los documentos legales que corresponde. DECIMO: interviene el señor Juan Carrillo Coj de la comisión de derechos humanos, agradeciendo a todos los presentes su participación, siendo de importancia, los temas tratados el día de hoy para el bienestar común de las comunidades.



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*

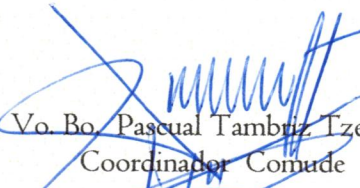


DECIMO PRIMERO: No habiendo más que hacer constar se concluye la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas, después de su inicio, la que previa lectura de lo escrito, aceptan y firman los presentes. Damos fe. (Fms) Aparecen firmas ilegibles y huellas dactilares de los presentes en la reunión y secretaria del comude quien certifica”.-

Y para los usos legales, extendiendo, firmo y sello la presente certificación en cuatro hojas útil de papel membretada tamaño oficio de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, debidamente confrontada con su original a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis.


Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Comude.-




Vo. Bo. Pascual Tambriz Tzep.-
Coordinador Comude

